



Antiguo Cuscatlán, 08 de diciembre de 2020

Se recibió la solicitud de fecha 02 de diciembre de 2020

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **EN RELACION A LOS CAMBIOS DE ARTE Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS** dentro del Municipio de Antiguo Cuscatlán, solicito se me entregue copia de: Acuerdo de Concejo, Acuerdo de Comisión de Rótulos de normativa, ley u ordenanza donde se establezca que para realizar un cambio de publicidad o darle mantenimiento a una estructura publicitaria se requiere de algún tipo de permiso especial adicional al permiso anual o de tener solvencia municipal vigente para ser mostrado a los agentes del CAM.
- **En relación a la condición actual de las empresas, siendo que la pandemia a golpeado fuertemente a las empresas incluyendo las del rubro de la publicidad exterior, solicito se me diga que apoyo o que acciones ha realizado la Municipalidad para apoyar a la empresa privada y evitar que estas cierren labores en el Municipio.**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17,50 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública Art. 178 Código Procesal Civil y Mercantil Notificaciones por medios técnicos, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por los Departamentos de Rótulos y Vallas y Gerencia Legal al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.